

Minas, 2 de agosto de 2017.

RESOLUCIÓN N° 076/2017.

VISTO: la convocatoria del Congreso Nacional de Ediles para el Encuentro de Comisiones de Legislación del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 20, 21 y 22 de julio del cte. en Atlántida-Canelones.

CONSIDERANDO: el informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 19 de julio de 2017, que aconseja que viajen los ediles convocados, fijando un viático de \$ 10.000 para gastos de alimentación, hospedaje y traslado dentro de la ciudad de destino, sujeto a rendición de cuentas.

ATENTO: a la Resolución N° 072/2017 dictada por la Mesa de la Junta Departamental con fecha 19 de julio del cte.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1 - Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Inc. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- 2 - Autorizar la asistencia de los señores ediles convocados para la mencionada reunión realizada los días 20, 21 y 22 de julio del cte. en la ciudad de Atlántida-Canelones, liquidando el gasto mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- 3 – El traslado podrá realizarse en vehículos particulares de los Sres. Ediles, liquidándose por este concepto únicamente el combustible.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario Interino